

Jaramijó, Mayo 24 de 2016

Sr.
Srechco Stanco Cimera Macola
C.C. No. 130205818-3

Nacionalidad: Ecuatoriana
Ciudad.-



De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicarle que mediante Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA PESQUERA-GLORIA S.A.**, los Accionistas resolvieron por unanimidad elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

La **COMPAÑÍA PESQUERA-GLORIA S.A.**, fue constituida mediante Escritura Pública de fecha 24 de Mayo de 2016, otorgada por la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, Ab. Elsy Cedeño Menéndez, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Jaramijó.

Le auguro toda clase de éxitos en su gestión.

Sr. Danilo Antonio Cimera Macola
Gerente General

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En el Cantón Jaramijó, hoy 24 de Mayo de 2016 acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA PESQUERA-GLORIA S.A.**

Sr. Srechco Stanco Cimera Macola
C.C. No. 130205818-3



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JARAMIJÓ

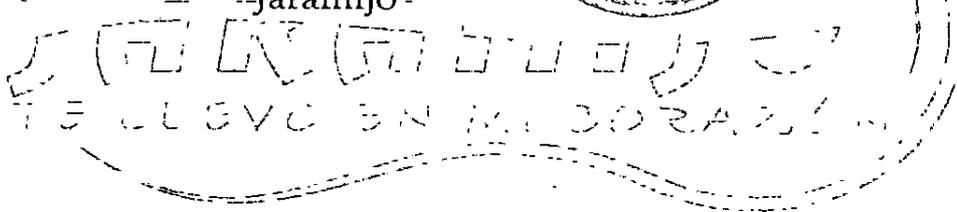
C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA PESQUERA-GLORIA S.A.** A favor del señor Srechco Stanco Cimera Macola, por un periodo de Cinco Años. Que antecede en esta fecha queda legalmente inscrita de fojas: 145-148, con el número Veinte (20) del Registro Mercantil Tomo Dos (02). Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01) con el número Treinta y Cinco (35) y en los respectivos libros índices general y gravámenes literales "C""C".

Jaramijó, 25 de Mayo del 2.016

L.D.


Ab. Fanny Corral Palacios
Registradora de la Propiedad
y Mercantil (e) del Cantón
- Jaramijó -



REGIÓN NACIONAL
DE REGISTROS DE
DATOS
PÚBLICOS

